



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE



CURARREHUE  
Un paraíso por descubrir

DECRETO EXENTO N°71-  
CURARREHUE 19/01/2023.-  
VISTOS: ESTOS ANTECEDENTES

Vistos

- 1- El Decreto Exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
- 2.-Decreto Exento N°1396. del 06.08.2021, establece escalafón de Subrogancia cargo Secretaría Municipal de la Comuna de Curarrehue
- 3.-La solicitud del Sra Transita Quintonahuel Quintonahuel
- 4.-La Resolución 1.600 de 2088 de la Contraloría General de la República
- 5.-Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", actualizada según Ley 20.033 del 01/07/2005

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Considerando solicitud con fecha 09 de enero 2023, donde se indica que se realizara guillatún en sector de Flor del Valle desde 02 hasta 05 de febrero 2023
- 2.- Artículo N° de la ordenanza local

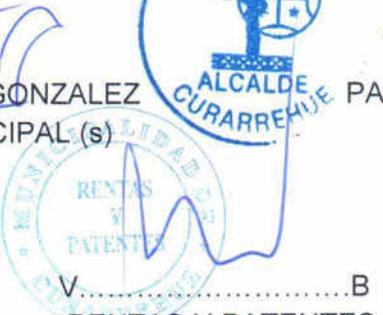
D E C R E T O

- 1.-Otorgarse autorización a la Sra. Transita Quintonahuel Quintonahuel para realizar Guillatún desde 02. Hasta 05 de febrero 2023 en horario de 07:00 hasta las 24:00 horas
3. Queda prohibida la venta de cualquier producto como también el consumo de alcohol, por tratarse una actividad cultural, se prohíbe el comercio ambulante hasta los 300 Mts. a la redonda.
- 4.Que cualquier problema de Orden Público y de otro tipo, es de exclusiva responsabilidad de la Sra Transita Quintonahuel Quintonahuel
- 4.-Quedando exento de Derechos Municipales, estipulados en el artículo N° 33 de la ordenanza local.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
LAURA GUTIÉRREZ GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

  
PATRICIA ARIMENDI SCHEEL  
ALCALDE (s)

  
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE  
ALCALDE  
CURARREHUE  
V.....B  
RENTAS Y PATENTES

  
PAS/LGG/IEBN/amat.  
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes
- Interesados ( 1 )